



DECRETO ALCALDICIO N° 628 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.

REQUINOA, 17 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 319 de fecha 17/02/2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita autorice giro de fondos por rendir, por un monto de \$250.000 para la adquisición de material informático para mejorar la gestión de la oficina en relación a difusión del instrumento Registro Social de Hogares.

El Decreto Alcaldicio N° 3089 de fecha 23.10.2019 que aprueba modificación convenio Programa Sistema de apoyo a la selección de usuarios, entre la Seremi de Desarrollo Social de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 977 de fecha 02.04.2019 que aprueba transferencia de recursos del Programa Sistema de apoyo a la selección de usuarios, entre la Seremi de Desarrollo Social de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos Fijo no renovable y por única vez, por un monto total de \$250.000 para adquisición de materiales informático para mejorar la gestión de la oficina en relación a difusión del instrumento Registro Social de Hogares.

GIRESE el monto a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, quien deberá rendir cuenta documentada del fondo.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.05.15.175 "Aplicación de Fondos Registro Social de Hogares", Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ASV / MBQ / LGE / lge

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Finanzas (1)
Dideco (1)
RSH(1)